

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP)

**MES DE DICIEMBRE AVANCE
AÑO 2025**

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

La aprobación del Real Decreto 1040/2017 implica que en el cálculo del PMP, tanto el número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, empiezan a computarse desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, o desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, y no desde los 30 días posteriores a la fecha de registro administrativo, como era hasta el mes de marzo de 2018.

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP)*	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	19,09

*Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

ARTICALENGUA-LAS BOZOSAS, S.L.	02-00-000-F-P-023
CONSORCIO CAMPUS IBERUS	50-00-017-C-C-000
FUNDACIÓN ANDREA PRADER	02-50-011-H-H-000
FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN	02-44-011-H-H-000
FUNDACIÓN JACA 2007	02-22-006-H-H-000
FUNDACION PARA EL APOYO A LA AUTONOMIA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARA	02-00-020-H-H-000
FUNDACIÓN PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO "MANUEL GIM	02-00-019-H-H-000
PABELLÓN ARAGÓN 92, S.A. EN LIQUIDACIÓN	02-00-000-B-P-023
UNIZAR EMPRENDE, S.L.U.	02-00-000-B-P-052

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP)
DETALLE POR ENTIDADES
MES DE DICIEMBRE - AVANCE
AÑO 2025**

En días

Código inventario de entes	ENTIDADES ordenadas por orden alfabético*	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP)
02-00-04-N-N-000	ACADEMIA ARAGONESA DE LA LENGUA	3,51	0,00	3,51
02-00-000-B-B-000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	32,13	19,61	23,58
02-00-000-B-U-013	AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	2,99	19,23	5,84
02-00-015-C-C-000	AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "PIRINEOS-PYRENEES"	5,63	16,63	5,94
02-00-000-B-P-002	ARAGÓN EXTERIOR, S.A.	0,00	16,54	1,99
02-00-000-B-P-014	ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U	11,93	0,88	5,64
02-00-000-B-P-032	ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	3,07	0,00	3,07
02-00-000-B-U-004	ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS (AST)	9,42	1,00	9,36
02-00-000-B-U-007	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA)	7,74	13,36	8,44
02-00-000-B-P-011	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGÓN, S.A.)	0,80	0,00	0,80
02-00-000-B-P-019	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND)	15,42	63,51	23,00
02-00-000-B-U-008	CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES (COAPEMA)	0,00	0,00	0,00
50-00-002-C-C-000	CONSORCIO COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS	17,45	15,89	17,25
02-00-006-C-C-000	CONSORCIO DE LA AGRUPACIÓN Nº 1 HUESCA	2,38	0,00	2,38
02-00-007-C-C-000	CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA	6,08	0,00	6,08
02-00-008-C-C-000	CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL	23,83	5,29	14,75
02-00-009-C-C-000	CONSORCIO PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN	8,45	0,00	8,45
02-22-010-C-C-000	CONSORCIO RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA-VIÑAMALA	1,48	2,00	1,56
02-00-000-B-U-011	CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CARTV)	18,91	9,70	15,80
02-00-000-B-P-036	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	1,89	0,00	1,66
02-00-000-B-U-010	ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS	0,25	0,00	0,25
02-00-000-B-P-042	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A.	16,30	12,77	15,50
02-50-021-H-H-000	FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAIID)	18,63	4,48	13,84
02-50-009-H-H-000	FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE	5,89	1,22	5,83
02-50-025-H-H-000	FUNDACIÓN ARAGONESA COLECCIÓN CIRCA XX PILAR CITOLER	0,00	0,00	0,00
02-00-014-H-H-000	FUNDACIÓN BEULAS	9,07	7,63	8,63
02-22-008-H-H-000	FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONÉS	9,21	1,74	8,58
02-44-010-H-H-000	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN	12,55	24,62	13,16
02-50-010-H-H-000	FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL	19,24	10,01	18,89
02-00-004-H-H-000	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA DE CAMPO DE DAROCA	0,00	0,00	0,00
02-00-001-H-H-000	FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN	2,74	0,00	2,74
02-00-003-H-H-000	FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN	3,23	0,00	3,22
02-00-018-H-H-000	FUNDACIÓN IBERCIVIS PARA LA COMPUTACIÓN CIUDADANA	8,49	0,00	8,45
02-50-024-H-H-000	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	4,27	0,96	3,96
02-22-007-H-H-000	FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL	0,00	0,00	0,00
02-44-012-H-H-000	FUNDACIÓN MOTO ENGINEERING FOUNDATION	6,32	0,00	6,03
02-50-020-H-H-000	FUNDACIÓN TORRALBA-FORTÚN	0,00	0,00	0,00
02-00-012-H-H-000	FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA - TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO	3,13	0,00	3,13
02-00-006-H-H-000	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO	3,18	0,00	3,18
02-50-019-H-H-000	FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	15,65	13,35	15,61
02-00-000-X-P-036	GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUESCA, S.A. (GRHUSA)	17,25	22,54	18,63
02-00-000-B-P-013	INMUEBLES G.T.F., S.L.U.	1,00	0,00	0,79
02-00-002-N-N-000	INSTITUCIÓN FERIAL DE CALAMOCHA	3,18	1,77	3,08
02-00-000-B-U-006	INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS)	10,26	14,91	10,57
02-00-000-B-O-004	INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM)	26,07	15,02	17,94
02-00-000-B-U-001	INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO (IAF)	11,36	11,79	11,54
02-00-000-B-U-009	INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL (INAGA)	7,77	0,00	7,77
02-00-000-B-O-005	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD (IAJ)	23,87	8,01	13,03
02-00-000-B-O-002	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (IAM)	61,89	27,00	33,09
02-00-000-B-O-003	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	24,62	23,87	24,33
02-00-000-B-U-005	INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA (IAA)	22,16	9,62	15,72
02-00-000-B-U-002	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN (ITA)	7,63	12,97	7,99
02-00-000-B-P-031	PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN S.A.	8,04	0,00	7,71
02-00-000-B-P-021	PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	0,00	0,00	0,00
02-00-000-B-P-046	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	14,02	19,19	14,09
02-00-000-B-P-027	RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.	9,99	6,35	9,62
02-00-000-B-O-001	SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (SAS)	16,10	20,60	18,16
02-00-000-B-P-048	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)	21,85	5,67	17,98
02-00-000-B-P-017	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	9,79	13,77	10,93
02-00-000-B-P-033	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	10,09	8,00	9,74
02-00-000-B-P-035	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)	5,28	0,00	5,28
02-00-000-X-P-023	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	7,74	4,49	7,53
02-00-000-B-P-020	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.	7,06	5,05	6,44
02-00-000-B-P-028	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.	14,57	14,84	14,60
02-00-000-B-W-001	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	17,59	40,27	24,85

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La aprobación del Real Decreto 1040/2017 implica que en el cálculo del PMP, tanto el número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, empiezan a computarse desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, o desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, y no desde los 30 días posteriores a la fecha de registro administrativo, como era hasta el mes de marzo de 2018.

*Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

02-00-000-F-P-023	ARTICALENGUA-LAS BOZOSAS, S.L.
50-00-017-C-C-000	CONSORCIO CAMPUS IBERUS
02-50-011-H-H-000	FUNDACIÓN ANDREA PRADER
02-44-011-H-H-000	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
02-22-006-H-H-000	FUNDACIÓN JACA 2007
02-00-020-H-H-000	FUNDACION PARA EL APOYO A LA AUTONOMIA Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE ARAGON
02-00-019-H-H-000	FUNDACIÓN PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO "MANUEL GIMÉNEZ ABAD"
02-00-000-B-P-023	PABELLÓN ARAGÓN 92, S.A. EN LIQUIDACIÓN
02-00-000-B-P-052	UNIZAR EMPRENDE, S.L.U.